



DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA

Requisitos de admisión: Maestría

1. Contar con los antecedentes académicos de las licenciaturas en ingeniería química, biología, química, biotecnología y otras afines.
2. **Tener un promedio mínimo de 8 o equivalente.**
3. Título o Acta de Examen. En caso de que el estudiante aún no cuente con el Título o Acta de Examen, deberá entregar un comprobante de trámite de titulación emitido por la institución de procedencia.
4. Presentar y aprobar el proceso de admisión establecido por el Departamento (examen de preselección, cursos propedéuticos o examen de admisión).
5. Que la Comisión de Admisión recomiende su admisión al programa y el Colegio de Profesores avale esta decisión.
6. Entregar a la Coordinación Académica la siguiente documentación:
 - Original y copia de una Carta dirigida a la Comisión de Admisión Departamental describiendo las razones de su solicitud de ingreso.
 - Dos copias del Título o en su caso del Acta de Examen.
 - Dos copias de certificado total o comprobante de promedio (mínimo de 8 o equivalente).
 - Currículum vitae completo (2 ejemplares).
 - 1 fotografía tamaño infantil.
 - Original y copia del formato de solicitud de admisión.
 - Dos copias de constancias o certificados de otros estudios cursados y otras actividades.
 - Dos copias del Acta de Nacimiento.
 - Dos copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Original y copia de 2 cartas de recomendación de profesores o investigadores que cuenten como mínimo con el grado de Maestro en Ciencias.
 - Dos copias de una constancia de TOEFL con un puntaje mínimo de 450.